



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### CONSEJO DE FACULTAD

-----  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

JUEVES 14 DE OCTUBRE DE 2021

Al día catorce del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las 16:00 horas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, a través del enlace virtual <https://meet.google.com/yvg-ewzf-poh> para iniciar la Sesión Extraordinaria Virtual convocada por el Mag. Efrén Silverio Michue Salguedo en su calidad de presidente (e) de Consejo de Facultad.

Siendo las 16:06 horas, el señor Decano solicita al secretario (e) pasar asistencia para verificar el quórum reglamentario e iniciar la Sesión. Luego de pasar asistencia, el secretario menciona que el quórum es conforme, registrándose lo siguiente:

#### MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON

##### Presidente (e)

1. Mgtr. Efrén Silverio Michue Salguedo

##### Representantes de Docentes Principales

2. Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela
3. Dr. Vladimir Rodríguez Cairo
4. Dr. Alan Errol Rozas Flores

##### Representantes de Docentes Asociados

5. CPC. Guillermo Juan Mascaró Collantes
6. Mgtr. Héctor Félix Cerna Maguina

##### Representantes de Docentes Auxiliares

7. Mgtr. Fernando Santiago Díaz Pérez

##### Representantes Estudiantiles

###### PREGRADO

8. Alumna Ariana Milagros Valladares Ballarta
9. Alumna Pamela Andrea Méndez Vicente
10. Alumna Jessica Martha Chuquipiondo Briceño
11. Alumno Gerardo Villarreal Medina

##### SECRETARIO (e)

CPC. Guillermo Juan Mascaró Collantes

##### Invitados Asistentes

Dr. Vladimir Rodríguez Cairo	director del Instituto de Investigación de Ciencias Financieras y Contables
Dr. Bernardo Javier Sánchez Barraza	director de la Escuela Profesional de Contabilidad
Mgtr. Emilio Ancaya Cortez	director de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria
Dr. Alan Errol Rozas Flores	director de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y Sector Público
Dra. Ana María Gutiérrez Huby	jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación
Dr. Nicko Alberto Gomero Gonzales	director del Departamento Académico de Contabilidad
Mgtr. David Cirilo León Martínez	director del CERSEU
Bach. Norma Farfán Carrasco	directora de la Dirección Administrativa
Srta. Verónica Castillo Coello	Personal CAS del Vicedecanato Académico
Sr. Jimmy Poma Vilca	Personal de la Unidad de Estadística e Informática.



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### CONSEJO DE FACULTAD

-----  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

JUEVES 14 DE OCTUBRE DE 2021

### AGENDA:

#### A. Orden del día:

1. Aprobar la apertura y propuesta de costos de CURSOS AUTOFINANCIADOS de nivelación, correspondientes al semestre académico 2021-II de las Escuelas Profesionales de Auditoría Empresarial y del Sector Público, Contabilidad y Gestión Tributaria de la Facultad.

El **Decano** (e), teniendo en cuenta el quórum correspondiente, inicia la sesión extraordinaria de fecha jueves 14 de octubre de 2021. A continuación, solicita al secretario leer el único punto de agenda.

#### A. ORDEN DEL DÍA

El **secretario** menciona el primer punto de la *Orden del día* referido a la apertura y propuesta de costos de CURSOS AUTOFINANCIADOS de nivelación, correspondientes al semestre académico 2021-II de las Escuelas Profesionales de Auditoría Empresarial y del Sector Público, Contabilidad y Gestión Tributaria de la Facultad. La propuesta de los costos de los Cursos Autofinanciados 2021-II, sobre la base del valor de estos, se detalla a continuación:

Créditos	Monto
5	S/. 8,960
4	S/. 5,973
3	S/. 4,480
2	S/. 2,987

El **decano** refiere que cada semestre se realizan los ciclos de cursos autofinanciados de nivelación en la medida que permitan no sobrecargar los procesos de matrícula y reducir el número de estudiantes observados (estudiantes con 2 repitencias) en la matrícula regular. Por lo expuesto, el decano encargó a los directores de escuelas presentar una propuesta para la realización de los cursos autofinanciados.

El **Mgtr. Emilio Ancaya** toma la palabra y manifiesta que los cursos autofinanciados se han venido dando regularmente con la intención de uniformizar los ciclos y disminuir los plazos de permanencia los alumnos observados. Debido a anteriores situaciones en las que, como director de Escuela, ha firmado presupuestos negativos y considerando los montos de pago a docentes doctores (S/120.00), magísteres (S/100.00) y titulados (S/80.00) por parte de los centros de la Facultad; la propuesta de su dirección, en conjunto con las otras 2 direcciones de escuela, busca que el pago de los cursos autofinanciados se valore de acuerdo con el importe de cada curso, ya no por crédito, tampoco por cantidad de estudiantes. La propuesta actual prioriza el pago de S/70.00 por hora para cada docente, independiente del grado obtenido. Dicha tarifa reconoce la labor del docente que trabajaría adicional a su carga horaria y garantizaría el pago oportuno; ya que, en anteriores ocasiones con cuotas de S/20.00 o S/30.00 por hora, no se logrado saldar a tiempo el pago a docentes.

A criterio del Mag. Ancaya, la propuesta le resulta razonable, ya que dichos cursos están dirigidos a estudiantes que, por su calidad de observados, han perdido la gratuidad de la



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### CONSEJO DE FACULTAD

-----  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

JUEVES 14 DE OCTUBRE DE 2021

enseñanza, ya que cuando el curso fue dictado en modalidad libre y gratuita, éstos desaprobaron.

El **decano** pone a consideración del Consejo la propuesta fundamentada por el Mag. Emilio Ancaya. Pide participación de los miembros consejeros.

La **alumna Pamela Méndez** pide la palabra y señala sentirse sorprendida por la propuesta presentado los directores de Escuela Profesional - EP y más aún con lo referido por el director de la EP de Gestión Tributaria, ya que los montos propuestos perjudican la economía de los estudiantes; puesto que hay cursos que requieren un mínimo de 15 alumnos y al no completarse dichas cantidades, los alumnos inscritos e interesados asumen el costo total del curso. Si bien los cursos autofinanciados pretender disminuir los plazos de permanencia de los alumnos observados, la propuesta actual, lejos facilitar la matrícula y aprobación de cursos pendientes para finalizar la carrera, termina siendo limitante, ya que, si algún curso no logra cubrir el mínimo exigido de 25 alumnos, el/los estudiante(s) interesado(s) tendrán que cubrir la totalidad del mismo y al no poder hacerlo, como segunda opción, solicitarán la tabla de equivalencias. Pero dicha tabla, el semestre pasado fue solicitada y muchos estudiantes no llegaron a matricularse, considerando de algunos estudiantes pertenecen al Plan de estudios 2012 y dicho plan no tiene todos los cursos disponibles, ya que la intención es que el Plan 2012 culmine y solo esté vigente el Plan Curricular 2018.

Además de lo ya expuesto, en los anteriores ciclos de nivelación, las escuelas han aperturado cursos autofinanciados de una misma asignatura para cada EP, situación que dificulta completar la cantidad mínima de estudiantes, más aún en cursos de los últimos ciclos. Respecto al monto de pago (S/70.00) por hora a cada docente, la estudiante consejera refiere que en la gestión del Dr. Eloy Granda se cobraba S/50.00 la hora, debido a que en ella se incluían servicios de luz, agua y mantenimiento; posteriormente la Dra. Jeri Ramón Ruffner redujo la tarifa a S/30.00 debido a que las clases se tornaron virtuales y ya no se utilizaban los servicios, tampoco la infraestructura de la Facultad de Ciencias Contables - FCC. Finalmente refiere no estar de acuerdo con la propuesta, ya que duplica los montos y tarifas de los cursos autofinanciados anteriores.

El **decano** pide a los directores tomar nota de las sugerencias y propuestas lanzadas por la estudiante, debido a que, si bien, la Facultad debe cuidarse de no presentar presupuestos negativos, también se debe brindar facilidades al estudiante para que logre egresar y si un curso tiene el mismo creditaje y misma denominación, podría dictarse de manera regular para estudiantes en las 3 escuelas, sin tener que clasificarlos y limitarlos a armas grupos por EP.

El **Dr. Alan Rozas** refiere que la propuesta no incluye ningún costo de servicios ni infraestructura, el costo propuesto incorpora un 25%, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Rectoral N° 03859-R-16 (10% retenido por la administración central de la UNMSM y 10% para el fondo de capitalización de la FCC, además del 5% para gastos de servicios diversos y apoyo administrativo), lo restante es para el pago a docentes que dictan el curso. Por tanto, los montos propuestos solo cubren el dictado de cursos sin fines lucrativos. Finalmente, refiere que él está de acuerdo en que se lleven a cabo los cursos autofinanciados, a fin de descongestionar la matrícula regular.



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### CONSEJO DE FACULTAD

-----  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

JUEVES 14 DE OCTUBRE DE 2021

La **alumna Ariana Valladares** refiere estar en contra de la tarifa propuesta por los directores y, por el contrario, apoyar lo dicho por la alumna consejera Méndez. La consejera solicita se aclare porqué si, en un comunicado de la FCC, el 06 de octubre se lanzó la propuesta de S/30.00 por crédito con un mínimo de 25 alumnos (haciendo un cálculo rápido: un curso con creditaje máximo – 5 créditos – dirigido a 25 alumnos costaría alrededor de **S/3750.00**) y, una semana después, la propuesta de los directores ascienda a **S/8960.00** (dicho monto duplica y más el monto inicial). Pide se explique cómo se ha dado un incremento tan abrupto. Finaliza diciendo que en la propuesta presentada por los directores no se nota la intención de apoyo, ya que los costos son elevados y si antes, con 25 inscritos, se les dificultad cubrir el costo total del curso, ahora con el incremento de costos por crédito, será más complicado.

El **Mgtr. Emilio Ancaya** interviene para aclarar que el aumento del monto se debe a que los docentes no desean dictar cursos, donde las horas de dichos cursos se remuneran con pagos muy bajos. Propone a los estudiantes negociar con los docentes para que cobren más bajo y acepten montos mínimos; por otro lado, sugiere que se deje de defender a los alumnos desaprobados, ya que son ellos quienes luego insisten en la apertura de *cursos autofinanciados* con la intención de nivelarse en su ciclo o base correspondiente.

El **Alumno Gerardo Villarreal** solicita la palabra para mostrarse en contra de la propuesta y de las palabras manifestadas por el director Emilio Ancaya; puesto que se está pensando en el bienestar y mejora económica de los docentes, pero no se piensa en las posibilidades económicas de los estudiantes, asimismo refiere que los consejeros y docentes en general deben estar al pendiente y "defender" a todos los estudiantes, a los primeros puestos y a los últimos también. Además, no se defiende a los repitentes, sino a la economía de éstos.

El **Dr. Nicko Gomero**, director del Departamento Académico de Contabilidad –Dacont–, interviene para apoyar la propuesta presentada por los 3 directores de Escuelas Profesional, en el sentido de que la tarifa (S/70.00) debe ser proporcional a la capacidad y competencia de un docente sanmarquino, asimismo dicha tarifa permitiría hacer una mejor selección de docentes, la cual, a largo plazo, es en beneficio de los estudiantes. Finaliza, exhortando a los estudiantes a que promuevan el cambio y propongan costos y tarifas bien remuneradas y no montos mínimos por el hecho de pertenecer a una universidad pública.

La **alumna Jessica Martha** pide permiso para intervenir y refiere estar a favor de lo manifestado por sus compañeras. Además, precisa que su postura en contra de la propuesta de los directores no tiene por finalidad apoyar a los alumnos repitentes, sino que, como representantes estudiantiles, procuran velar por el derecho de todos los estudiantes y apoyar a quienes por diferentes motivos desaprobaron los cursos.

El **Dr. Alberto Benjamín** interviene para precisar que el tema es delicado y se debe tomar en cuenta el costo/beneficio de alumnos y docentes; por otra parte, refiere que hay un marco legal, el mismo que debe cumplirse. Respecto a los derechos, manifiesta que, así como los alumnos, los docentes también los tienen y a la Universidad, en este caso a la FCC, le compete velar por los derechos de ambas partes. El consejero, estima razonable, que se llegue a un punto medio, a fin de que no suceda que los docentes rechacen el dictado de cursos por ofrecer costos bajos y tampoco que los estudiantes dejen de estudiar porque no logran cubrir el pago del curso autofinanciado.



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### CONSEJO DE FACULTAD

-----  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

JUEVES 14 DE OCTUBRE DE 2021

El **Dr. Alan Rozas** interviene nuevamente para hacer algunas presiones respecto a presupuesto, el sentido de que éste debe ser equilibrado, es decir, los ingresos deben ser mayores o, en el peor de los casos, iguales a los egresos. Para la actividad en cuestión el egreso estará totalmente reflejado en el pago a docentes y gastos administrativos, según la RR N° 03859-R-16.

El **Mgtr. Emilio Ancaya** interviene para sugerir que, en caso los alumnos tengan dificultades para realizar los pagos, las Escuelas Profesionales, a través de la Unidad de Economía, podrían extender compromisos de pagos, a fin de que los estudiantes pueden inscribirse en los cursos y se comprometan a pagar en cuotas, posteriormente en cuanto tengan disponibilidad de económica.

Ante la negativa de los alumnos consejeros, el Dr. Alan Rozas consulta qué propuestas tienen los estudiantes para subvencionar o autofinanciar estos cursos.

La **alumna Pamela Méndez**, en representación de Unidad Contable, propone subir el costo de cada crédito a S/40.00, así no se verían perjudicados los estudiantes y se pagaría algo más (S/10.00 más) a los docentes, en relación con los costos anteriores (S/30.00).

El **decano** agradece la propuesta de la alumna consejera y consulta si es viable suspender la sesión extraordinaria, a fin de que los directores evalúen la propuesta y puedan consensuar

El **Dr. Alan Rozas** aclara que los cursos autofinanciados tienen el mismo desarrollo que los cursos regulares, es decir constan de 16 semanas (4 semanas); por otra parte, refiere que la apertura de estos cursos depende de la disponibilidad y aceptación de los docentes que deseen tomar el curso; puesto que, como ya lo había referido el director del Dacont, muchos cursos no logran abrirse porque no hay aceptación por parte de los docentes ante las bajas tarifas. Finalmente, refiere que la propuesta no se basa en la cantidad (mayor o menor) de alumnos, sino en cómo se subvenciona un curso, cómo se solventa el desarrollo. El costo del curso ya está planteado, la única forma de disminuir los costos es disminuyendo los honorarios de los docentes a cargo, en tal caso la propuesta a tratar y debatir sería el costo de la hora (si bien ya hay una propuesta del tercio mayoría, dicha propuesta es baja).

El **Alumno Gerardo Villarreal** interviene para apoyar la propuesta del tercio mayoría, con la intención de llegar a un punto medio; no obstante, a él le parece alto el costo de S/40.00 cada crédito. Considera que dicha propuesta es un "asalto" al bolsillo de sus compañeros.

El **decano** interviene inmediatamente y solicita al consejero que retire la palabra y extienda sus disculpas a los miembros consejeros, ya que en un debate alturado no es correcto el uso de esas expresiones.

El alumno expresa las disculpas exigidas por el decano. Las extiende en caso sus palabras no hayan sido del agrado de los consejeros; no obstante, se autodenomina escritor y por ella recurre al uso de metáforas.

La **alumna Ariana Valladares** toma la palabra para referir que su condición de alumna consejera le permite ser la voz de los demás estudiantes, en tal sentido ella está expresando el desacuerdo de sus demás compañeros. Manifiesta no estar en desacuerdo en que a los



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### CONSEJO DE FACULTAD

-----  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

JUEVES 14 DE OCTUBRE DE 2021

docentes se les remunere adecuadamente, pero sí en que todo el costo varíe de un momento a otros y los más perjudicados sean los estudiantes, considerando que aún estamos en pandemia y muchos alumnos aún no se recuperan (de salud y económicamente) de la misma. Finalmente, refiere que, así como piden comprensión respecto al sueldo de los docentes, ellos piden comprensión para que los alumnos puedan acceder a los cursos autofinanciados

El **Alumno Gerardo Villarreal** interviene nuevamente para proponer la opinión de un tercero (Secretaría General o Vicerrectorado Académico de Pregrado), a fin de obtener una visión más amplia; puesto que tanto los directores (propuesta de S/70 la hora) como representantes estudiantes (última propuesta de S/40.00) no están llegando a un acuerdo.

El **Mgtr. Emilio Ancaya** pide permiso para intervenir y muestra en pantalla una tabla comparativa entre la propuesta inicial y la última propuesta de tercio mayoría; de acuerdo con las cifras calculadas, asegura que los docentes no querrán ni aceptarán dicha propuesta. Pide la intervención del director del Dacont para que haga una mediación y hasta cuándo podría ajustarse.

El **Dr. Nicko Gomero** toma la palabra y precisa que la tarifa propuesta (S/70.00 por hora) tenía la intención de motivar al docente; no obstante, y en vista de que no se está llegando a un consenso, se podría disuadir al docente, considerando que los estudiantes no pueden asumir esa tarifa, para que dicte a S/50.00 la hora (tarifa manejaba y sin demora).

La **alumna Pamela Méndez** toma la palabra para reafirmar su propuesta (y la de su agrupación *Unidad Contable*) de S/40.00 por crédito, siempre y cuando se mantenga el mínimo de 15 alumnos por salón.

El **Alumno Gerardo Villarreal** interviene nuevamente y consulta si los docentes obtienen puntos por realizar actividades de Responsabilidad Social - RS, en ese sentido propone que a los docentes que dicten cursos autofinanciados (con tarifas bajas) se les sume puntos o extiendan constancias de voluntariado o RS.

El **Mgtr. Emilio Ancaya** interviene para apoyar la oferta del Dr. Gomero y vuelve a sugerir, para quienes no puedan abonar el pago completo, la extensión de compromisos de pagos u otras facilidades de pago.

El **decano** consulta si se lleva a votación las 3 propuestas o se posterga la sesión, a fin de lo que los directores puedan debatir y consensuar con los estudiantes.

El **Alumno Gerardo Villarreal** refiere que él apoya la postergación de la sesión y, por ende, del voto.

La **Dr. Bernardo Sánchez** pide la palabra para, en caso así lo determine el CF, apoyar la propuesta aplazar la votación para el día siguiente, ya que la Facultad tiene el tiempo ajustado, respecto al inicio de los cursos autofinanciados.

El **decano** retoma su participación para someter a votación la propuesta de postergar la sesión, con la finalidad de que los directores se reúnan con los alumnos consejeros, coordinen y tomen una decisión, en relación con las 3 propuestas presentadas.



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

## FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### CONSEJO DE FACULTAD

-----  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL

JUEVES 14 DE OCTUBRE DE 2021

A favor:

1. Mgtr. Efren Silverio Michue Salgado
2. Dr. Vladimir Rodríguez Cairo
3. CPC. Guillermo Juan Mascaro Collantes
4. Mgtr. Héctor Félix Cerna Maguiña
5. Mgtr. Fernando Santiago Diaz Perez
6. Alumna Ariana Milagros Valladares Ballarta
7. Alumna Jessica Martha Chuquipiondo Briceño
8. Alumna Pamela Andrea Méndez Vicente
9. Alumno Gerardo Villarreal Medina

En contra:

Ninguno

Abstenciones:

10. Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela
11. Dr. Alan Errol Rozas Flores

Aprobado por mayoría.

**ACUERDO N° 167-2021:**

*Continuar la Sesión Extraordinaria Virtual de Consejo de Facultad del 14 de octubre de 2021, previa reunión y consenso entre los directores de las 3 Escuelas Profesionales de la Facultad, el director del Departamento Académico de Contabilidad y los 4 alumnos miembros del Consejo de Facultad, respecto a las propuestas presentadas en dicho consejo.*

Siendo las 18:06 horas, el **Decano** levanta la Sesión Extraordinaria Virtual y reafirma que se reunirán mañana a las 5 p.m. para continuar la sesión de hoy. Se despide, agradece la gentil y puntual asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y asistentes en general.

Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela

Mgtr. Efren Silverio Michue Salgado

Alumna Pamela Andrea  
Méndez Vicente

Dr. Alan Errol Rozas Flores

Dr. Vladimir Rodríguez Cairo

CPC. Guillermo Juan Mascaro Collantes

Mgtr. Héctor Félix Cerna Maguiña

Alumno Gerardo Villarreal  
Medina

Mgtr. Fernando Santiago Diaz Perez

Alumna Ariana Valladares  
Ballarta

Alumna Jessica Martha  
Chuquipiondo Briceño